



BASES GIRAS REGIONALES MEXICO Jr. GOLF Tour 2026-2027

OBJETIVO

Establecer los lineamientos para que las Giras Regionales 2026-2027.

JUGADORES

La Federación Mexicana de Golf, A.C. (FMG), a través del Comité Nacional Infantil Juvenil (CNIJ) y de las Asociaciones Regionales de Golf, invita a golfistas con 18 años y menores a participar en las Giras Regionales 2026-2027. En esta temporada 2026- 2027 podrán participar jugadores que cumplan 19 años entre el 1º de enero y el 18 de abril 2008, y que aún no se encuentren cursando estudios universitarios de cualquier naturaleza.

Los jugadores interesados deberán ponerse en contacto con la Asociación Regional de Golf que convoque a la Gira en la que desean participar y cumplir con la convocatoria correspondiente.

Para la temporada 2026-2027, el Comité Nacional Infantil Juvenil (CNIJ) solicitará que todos los jugadores, a partir de la categoría 12-13 años en adelante, tanto en la rama femenil como varonil, cuenten con un número GHIN vigente.

Este requisito responde a que un número creciente de torneos internacionales lo solicita como parte del proceso de inscripción y elegibilidad de los participantes.

El Ghin se tramita directamente en el Club al que pertenece el jugador.

GIRAS REGIONALES

Cada Asociación Regional es responsable de publicar su propia convocatoria la cual debe incluir un mínimo de cuatro etapas a jugarse entre los meses de agosto a marzo de acuerdo con el "Reglamento de Asociaciones Regionales" y "Reglamento de Zonificación" publicados por la FMG. Deberá mandarla a la Federación Mexicana de Golf para su aprobación antes de su publicación.

RANKING NACIONAL MEXICO Jr. GOLF Tour 2026-2027

Para que las Giras Regionales sean elegibles para integrar sus equipos representativos en el Campeonato Nacional Interzonas Lorena Ochoa de acuerdo con la Convocatoria del "Ranking Nacional MEXICO Jr. GOLF Tour 2026-2027", es indispensable que cada una de sus etapas convocadas cumpla con los siguientes requisitos, de lo contrario la etapa, o en su defecto la gira, se considerará no válida.



1. CONVOCATORIA

Previo al inicio de la Gira, cada Asociación Regional de Golf deberá enviar su convocatoria a la dirección del Comité Nacional de Infantiles Juveniles de la FMG para que, previa aprobación del propio pueda ser publicada. En caso de no hacerlo, el Comité Nacional Infantil Juvenil no reconocerá la validez de la misma.

2. DISTANCIAS TOTALES X CATEGORIA

CNIJ sugiere el siguiente yardaje para las giras regionales, sin embargo, cada zona tendrá la prerrogativa para determinar el yardaje de sus competencias, atendiendo a criterios geográficos, de altitud, dificultad, orografía u otros factores.

Rama Femenil:

Rama Femenil				
Categoría	Marcas/Color	Par	No. de hoyos	Yardas Totales
7 y menores	Especiales/Rosas	36	9	Min:1100 - Max:1300
8-9 años	Especiales/Verdes	36	9	1450-1650
10-11 años	Especiales/Amarillas	72	18	3600-4500
12-13 años	Regulares/ Rojas	72	18	4800-5500
15 y menores años	Regulares/Moradas	72	18	5500-5800
18 y menores años	Regulares/Grises	72	18	5800-6400

Rama Varonil:

Rama Varonil				
Categoría	Marcas/Color	Par	No. de hoyos	Yardas Totales
7 y menores	Especiales/Verdes	36	9	Min:1450 - Max:1650
8-9 años	Especiales/Amarillas	36	9	1800-1900
10-11 años	Regulares/Naranjas	72	18	4300-5500
12-13 años	Regulares/Doradas	72	18	5700-6000
15 y menores años	Regulares/Azules	72	18	6500-6800
18 y menores años	Regulares/Negras	72	18	6800-7200

*Podrán participar en esta temporada los jugadores con 19 años, nacidos entre el 1° de enero y el 18 de abril 2008 y que aún no se encuentren cursando estudios universitarios de cualquier naturaleza.

- El color de las marcas de salida de cada categoría es, ante todo, una recomendación de la Federación Mexicana de Golf a través del Comité Nacional Infantil Juvenil (CNIJ) con



la intención de homologar colores con los utilizados en los torneos y campeonatos nacionales, evitando así posibles confusiones para los jugadores.

- La posición de las marcas en las mesas de salida, así como la ubicación de las mesas especiales para las categorías menores, serán colocadas y definidas por el comité organizador de cada gira regional.
- Para la colocación de las marcas de salida, el CNIJ recomienda NO tomar como referencia las mojoneras del campo que se está usando, y SI la distancia total que cada categoría deberá jugar.
- El Comité Nacional Infantil Juvenil recomienda al comité organizador de la gira regional, a la hora de definir mesas y marcas de salida para cada categoría, considerar siempre la dificultad y condiciones generales del campo en donde se vaya a competir.

3. SISTEMA DE JUEGO:

- El sistema de juego en cada una de las etapas para todas las categorías deberá ser "Stroke Play" (juego por golpes).
- Las categorías "10 - 11 años", "12 - 13 años", "15 años y menores" y "18 y menores", ambas ramas, **la ronda será de 18 hoyos**, jugando 18 hoyos diarios, y el tiempo total de juego sugerido para 18 hoyos es de 4 horas con 50 minutos.
- Las categorías "7 años y menores" y "8 - 9 años", ambas ramas, la ronda estipulada será de 9 hoyos, jugando 9 hoyos diarios y el tiempo total de juego sugerido para 9 hoyos es de 2 horas con 25 minutos.

Los jugadores podrán participar con las siguientes facilidades:

Categoría	Carrito de Remolcar **	Scorekeeper	Caddie	Medidor de distancia
Ambas Ramas	Fem/Var	Fem/Var	Fem/Var	Fem/Var
7 y Menores	Si	Optativo	Si	Si
8 – 9.	Si	Optativo	Si	Si
10 – 11.	Si	Optativo	Si	Si
12 – 13.	Si	Optativo	No	Si
15 y menores	Si	Optativo	No	Si
18 y menores	Si	Optativo	No	Si

** Siempre y cuando lo permita el Club sede



4. REGLAS DE GOLF

- Se recomienda revisar y tomar en cuenta los siguientes documentos publicados en la página de la FMG (www.fmg.org.mx)
 - ✓ Reglas Locales y Términos de la Competencia.2026-2027 (Hard Card).
 - ✓ Política de Ritmo de Juego.
 - ✓ Política de Práctica Individual.
 - ✓ Reglamento de Galería.
 - ✓ Cuidado del Campo.
 - ✓ Código de Conducta.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Los jugadores de las categorías “7 años y menores”, “8-9 años” y “10-11 años” pueden utilizar caddie y, de ser necesario deberán ser remolcados en carrito oficial de cada green a la próxima mesa de salida.
- En las categorías 12-13, 15 y menores, 18 y menores no se permite el uso de caddies durante la ronda.
- No se permiten el uso de carritos de jalar o empujar eléctricos o motorizados durante las rondas oficiales de juego.
- En todas sus etapas de la gira regional, es responsabilidad de la Asociación Regional proveer agua/hidratación suficiente, así como hieleras con hielo en por lo menos 6 estaciones en el campo. Se sugiere sea cada 3er hoyo.
- Cada etapa deberá contar, por cada 18 hoyos, con por lo menos un Oficial de Reglas avalado por el Comité de Reglas y el Comité Nacional Infantil Juvenil.

6. UNIFORMES JUGADORES

- Las convocatorias de las Giras Regionales 2026-2027 deberán incluir el siguiente criterio: **Por ningún motivo se permitirá usar shorts, mezclilla o la camisa por fuera del pantalón o la gorra puesta hacia atrás en la rama varonil. En la rama femenil se prohíbe el uso de mezclilla, leggins o la gorra puesta hacia atrás.**

RANKING NACIONAL MEXICO Jr. GOLF Tour 2026 – 2027

Todos aquellos jugadores que participen en cualquier Gira Regional 2026-2027 y que estén inscritos en el **“Ranking Nacional MEXICO Jr. GOLF Tour 2026-2027”**, serán elegibles para:

- Participar en los campeonatos y torneos convocados por la FMG de acuerdo con el **“Calendario de Campeonatos 2026–2027”**.



CNIJ
Comité Nacional
Infantil Juvenil

- Obtener Puntos de El Ranking de acuerdo con la "Tabla de Puntos y Campeonatos 2026–2027" incluida en esta convocatoria.
- Integrar el equipo de la Zona que le corresponda para participar en el "LXVI Campeonato Nacional Interzonas Infantil Juvenil" de acuerdo con la convocatoria del mencionado campeonato.
- Participar en torneos internacionales, individuales y por equipo, de acuerdo con el "Reglamento de Torneos Internacionales 2026–2027" publicado por el CNIJ.
- Recibir por parte de la FMG el reembolso parcial de gastos de viaje a torneos internacionales de acuerdo con la "Política de Reembolso Campeones FMG 2026–2027" (1) publicado por la FMG
- Recibir un obsequio especial posterior al pagar la inscripción al Ranking Nacional 2026 - 2027.

La aportación anual de inscripción a El Ranking es de **\$5,400.00 pesos mexicanos** para aquellos jugadores que presenten ante la FMG su documentación con comprobante de pago hasta el 30 de octubre de 2026, ya sea de manera directa a la FMG, por los mecanismos que ésta establezca, o a través de cualquiera de las Asociaciones Regionales u Organismos Afines enlistados a continuación:

- Asociación de Golf del Valle de México, A.C.
- Golf Zona Centro, A.C.
- Golf Amateur de Occidente, A.C.
- Asociación de Golf del Sur, A.C.
- Asociación de Clubes de Golf del Norte, A.C.
- Asociación de Golf del Sureste, A.C.
- Asociación de Golf Zona Pacífico, A.C.
- Asociación Mexicana Infantil Juvenil de Golf, A.C. (MJGA)

INSCRIPCIONES EXTEMPORANEAS

Todo aquel jugador que solicite su inscripción a El Ranking posterior al 30 de octubre de 2026 deberá contactar directamente a CNIJ en las oficinas de la FMG. Para estos casos la aportación anual de inscripción a El Ranking será de \$6,000.00 y el jugador estará igualmente obligado a entregar la documentación requerida para completar el trámite de inscripción.



ELEGIBILIDAD DE JUGADORES Y EQUIPOS

CAMPEONATO NACIONAL INTERZONAS INFANTIL JUVENIL" LORENA OCHOA" 2027

Elegibilidad de jugadores:

Los jugadores de ambas ramas, seleccionados para integrar los equipos que representarán a las Zonas en las diferentes categorías del "Campeonato Nacional Infantil Juvenil Interzonas Lorena Ochoa 2027" deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscritos en el "Ranking Nacional MEXICO Jr. GOLF Tour 2026-2027".
- Participar en una Gira Regional de la Zona de acuerdo con el Documento de Zonificación. *
- Edad correspondiente a la categoría en la que pretende participar al 24 de marzo de 2027. **
- La Asociación Regional tendrá la opción de seleccionar como "captain's choice" hasta un jugador por categoría por rama.
- Los jugadores que cumplan 19 años entre el 1 de enero y el 24 de marzo 2027 podrán participar en el Campeonato Nacional Interzonas "Lorena Ochoa".

*** Podrán además participar los jugadores con 19 años, nacidos entre el 1º de enero y el 18 de abril 2008 y que aún no se encuentren cursando estudios universitarios de cualquier naturaleza.*

Equipos:

- Varonil: Podrán participar equipos integrados por 5 (cinco) jugadores por categoría que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento.
- Femenil: Podrán participar equipos integrados por 4 (cuatro) jugadoras por categoría que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento.

NOTA: Al ser una competencia por equipos no se permite la participación a jugadores individuales.

PRESTAMO DE JUGADOR@S entre zonas:

Por acuerdo del CNIJ, sin excepción alguna, no se podrán prestar jugadores entre zonas.

Las zonas deberán proveer durante la temporada, a fin de asegurar su participación en todas las categorías del Campeonato Interzonas.

El Comité Nacional Infantil Juvenil se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios al presente documento para el mejor desarrollo de ésta y para mayor desempeño de los jugadores.

Lic. Eric Aguirre Palencia
Presidente
Comité Nacional Infantil - Juvenil